

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A.
CELEBRADA EL JUEVES 29 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Ambato a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho y de acuerdo a la convocatoria realizada el día martes 14 de marzo de 2018, en el diario "La Hora" de ésta localidad bajo la Presidencia de la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño, actuando como secretario el señor Hernando Patricio Holguín Miño Gerente General de la empresa; con el objeto, de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos vigentes, se reúnen los accionistas de CESSA, en su sede social ubicada en Ambato en la avenida Unidad Nacional # 06-18 y Bolívar, luego de verificado el quórum reglamentario se constata la existencia del 100% de accionistas: MARIA FERNANDA BRIZ PALACIOS propietaria de 2.000 acciones y HERNANDO PATRICIO HOLGUÍN MIÑO propietario de 14.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de \$1,00 de los Estados Unidos de América. Siendo las 15:30 horas se declara instalada la sesión, dando inicio a la lectura del orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General y Comisario Revisor, Ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
- 3.- Resolución de Resultados, del Ejercicio Económico 2017.
- 4.- Lectura y aprobación de Acta de Junta General.

Se aprueba el orden del día con el voto de los señores accionistas presentes.

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR, EJERCICIO ECONÓMICO

2017.- El señor Hernando Patricio Holguín Miño en su calidad de Gerente General, da lectura a los informes de Gerencia y Comisario revisor correspondientes al ejercicio económico del año 2017, en los que se expresa la situación financiera de la empresa; y manifiesta, que la crisis global que afronta el país afecta a todas las empresas, y por ende a CESSA también; que a pesar a los esfuerzos aplicados, por la Gerencia General, no ha logrado obtener los resultados esperados. Adicionalmente en el informe de Gerencia, también se explica que los estados financieros presentados al 31 de Diciembre de 2017, están realizados de acuerdo a los lineamientos dictados por la Superintendencia de Compañías, los balances están presentados bajo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera.

Luego se da lectura del Informe de Comisario Revisor. Los informes presentados se ponen a consideración de los señores accionistas.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el Informe del Gerente General año 2017 y de Comisario Revisor año 2017, con la aprobación de los señores accionistas presentes y con el voto salvado de la administración.

2- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

Los accionistas revisan, analizan los balances general, de resultados y anexos relativos al ejercicio económico del año 2017; manifiestan, que la información refleja razonablemente la situación financiera de la empresa y que están elaborados de acuerdo y bajo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera. Los asistentes a la Junta, encontrando los balances presentados relativos al período 2017, sin lugar a objeción, proceden a aprobarlos de forma unánime.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2017, con la aprobación de los accionistas presentes y con el voto salvado de la administración.

3.- RESOLUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- El Sr. Patricio Holguín, expresa que el resultado del ejercicio económico de la empresa a Diciembre 2017 es de \$ 13.064,76, menos 15% trabajadores \$ 1.959,71 y menos Impuesto a la Renta 2017 \$ 7.448,67; la sociedad, arroja un valor de \$ 3.656,38 de libre disposición de socios. Moción que este saldo de \$ 3.656,38, no se reparta a socios; se amortice, se transfiera este valor a la cuenta 3.3.1.01.03 Pérdida Ejercicios Anteriores.

RESOLUCION

Los accionistas de manera unánime aceptan y aprueban que la empresa, no distribuya resultados del ejercicio año 2017 a socios, se amortice y se transfiera el valor de \$ 3.656,38, a la cuenta 3.3.1.01.03 Pérdida Ejercicios Anteriores.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL.- Habiéndose dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día, la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño Presidenta de la empresa, pide elaborar el acta correspondiente a la Junta que acaba de realizarse.

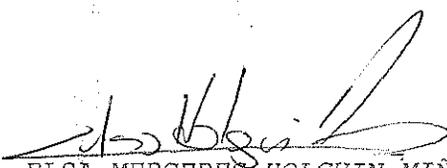
Posteriormente se procede a leer el acta, de manera unánime los accionistas aprueban y legalizan el acta sin modificaciones.

Al expediente de la presente acta, se agregan los siguientes documentos:

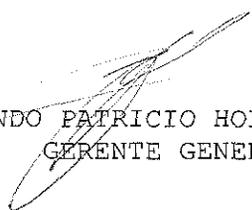
- Original de la convocatoria y página del diario "La Hora", de Ambato del día martes 14 de Marzo de 2018.

- Citación individual al señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía.
- Lista de accionistas asistentes a Junta.
- Informe de Gerente General, año 2017.
- Informe de Comisario Revisor Principal, año 2017.
- Balance General y de Resultados del periodo 2017.
- Soporte magnético, de la Junta General que se acaba de realizar.

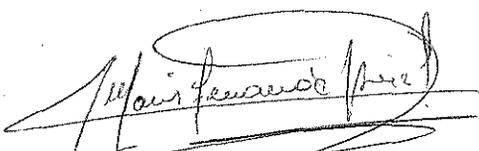
El señor Hernando Patricio Holguín Miño, agradece la asistencia y siendo las 20:00 horas, se da por terminada la sesión.



ELSA MERCEDES HOLGUIN MIÑO
PRESIDENTA



HERNANDO PATRICIO HOLGUIN MIÑO
GERENTE GENERAL



María Fernanda Briz Palacios
ACCIONISTA